



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6823

19/01/2017

15363

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que durante el pasado año 2016, alrededor de 4.000 inmigrantes irregulares de origen subsahariano intentaron asaltar el perímetro fronterizo de la Ciudad Autónoma de Melilla; de estos 332 consiguieron acceder a la ciudad, lo que representa un 7% de los que lo intentaron.

En el año 2015, se produjeron 4.500 intentos y 159 entradas, lo que supuso una disminución de un 68% respecto a las producidas en 2014, año en el que se produjeron 18.000 intentos y 2.229 entradas. Este descenso está motivado principalmente por la cooperación de las Fuerzas de Seguridad españolas y marroquíes. Esta acción conjunta reduce considerablemente el número de incidentes.

Por otro lado, España mantiene con Marruecos unas excelentes relaciones no sólo en el ámbito migratorio, sino también en la cooperación en la lucha antiterrorista y contra el crimen organizado, y especialmente, en la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Como resultado de los encuentros celebrados, los Ministros del Interior de España y Marruecos no sólo han renovado el compromiso de mantener una estrecha colaboración en ámbitos de especial relevancia para ambos Departamentos de Interior, sino también seguir ahondando en nuevas formas de cooperación, especialmente en materia en la lucha contra el conjunto de formas de la trata de seres humanos. Los Ministros del Interior español y marroquí además han expresado su intención de celebrar, a lo largo de 2017, una reunión ministerial del G-4 (España, Marruecos, Francia y Portugal), además de una nueva reunión del Grupo Migratorio Mixto (GMM).

España lleva participando activamente en operaciones conjunta de la Agencia FRONTEX desde el año 2006, tanto en la costa atlántica de Africa como en el mar Mediterráneo, donde ha liderado las operaciones HERA y MINERVA, siendo el primer proveedor de medios tanto humanos como técnicos del conjunto de países europeos que han participado en los operativos.

Asimismo, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado participan actualmente en las operaciones conjuntas TRITON y POSEIDON de la Agencia FRONTEX, que se están llevando a cabo en la zona del Mediterráneo central y oriental.

Por lo que se refiere a la colaboración con otros Estados miembros de la Unión Europea, en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia para Africa, desarrollado con motivo de la Cumbre de la Valetta (11-12-11-2015), se han aprobado dos proyectos presentados por el Ministerio del Interior en



colaboración con otros Estados miembros: el GAR SI SAHEL a desarrollar conjuntamente con Francia, Italia y Portugal, y el ECI (Equipos Conjuntos de Investigación) en Níger, en colaboración con Francia. El presupuesto económico destinado a ambos proyectos asciende a unos 46 millones de euros. De esta forma se pone de manifiesto la buena cooperación entre España y sus socios europeos.

España respalda y participa activamente en los esfuerzos de la Unión Europea (UE) para mejorar la gestión de los flujos migratorios. El objetivo más inmediato de estos esfuerzos es evitar la pérdida de vidas humanas. En este sentido España contribuye y seguirá contribuyendo a las actividades de Frontex. Asimismo, de acuerdo con las contribuciones acordadas de los distintos Estados Miembros a los futuros equipos de fronteras, España contribuirá con 111 funcionarios (el 7.4 % del total).

En la consecución de este objetivo destaca también la operación “EUNAVFORMED Sophia”. Se trata de una misión naval localizada en el Mediterráneo, liderada por la UE (decisión del Consejo de la UE de 18-5-2015), a la que España ha aportado, entre otros medios, dos fragatas que, en el curso de esta operación, han contribuido al rescate de muchas vidas. Primero participó en la citada operación con la fragata “Numancia” y después con la fragata “Reina Sofía”. Entre los dos navíos, en diversas operaciones, han rescatado a más de 4.400 migrantes que trataban de llegar a las costas europeas. Como muestra reciente de estas operaciones, cabe citar el rescate de 419 personas protagonizado el pasado 10 de septiembre por la fragata Reina Sofía.

Igualmente, en el Mecanismo de Protección Civil para Grecia, España ha contribuido con el envío de 4.000 bidones de agua, 1.080 mantas y 600 kits de higiene familiar.

Para evitar que proliferen las llegadas irregulares de emigrantes, España privilegia la cooperación con los países de origen y tránsito. En este sentido, España apoya los esfuerzos de la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior para mejorar la situación en los mismos tanto desde el punto de vista de viabilidad económica como de estabilidad política. Entre estos esfuerzos cabe destacar los denominados “migration compacts” o Acuerdos de Asociación que se han negociado con algunos de los principales países que protagonizan estos flujos: Senegal, Mali, Níger, Nigeria y Etiopía

España apoyó la Declaración conjunta UE-Turquía, adoptada por unanimidad en el Consejo Europeo de 18 de marzo de 2016. En la misma se recogen los aspectos esenciales de la Declaración Institucional aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios el 16 de marzo de 2016, entre ellos, el respeto al Derecho internacional y al principio de no devolución, así como la oposición a las expulsiones colectivas.

En el marco de la Declaración conjunta UE-Turquía de 20 de marzo de 2016, y de Plan de Acción con Turquía, se ha creado la Facilidad Financiera para Refugiados en Turquía, con 3.000 millones de euros, a los que se añadirán otros 3.000 cuando los primeros hayan sido completamente utilizados y se hayan cumplido los compromisos que recoge la Declaración. España contribuirá con 152,8 millones de euros a la facilidad, que provee asistencia a los refugiados que se encuentran en Turquía a través de organizaciones humanitarias en cooperación con el Gobierno turco.

Todas las acciones en las que España participa son reflejo del compromiso de nuestro país con la respuesta Europea a la crisis, de nuestra solidaridad con los Estados Miembros más afectados y del principio de humanidad que guía a España para con las personas que necesitan protección internacional.

Madrid, 14 de marzo de 2017

